

## Contenido

- 
- I. Seguimiento por dependencia
  - II. Conclusiones y recomendaciones
-

## Seguimiento por dependencia

El seguimiento efectuado por el Área de Control Interno, se realizó sobre un total de 30 riesgos, así:

| Proceso  | No. Riesgos Institucionales Identificados |
|--|---|
| GIC Gestión de Información y el Conocimiento                           | <b>5</b>                                  |
| GPO Gestión para la Planeación del Ordenamiento Social de la Propiedad | <b>2</b>                                  |
| GAD Gestión Administrativa   | <b>2</b>                                  |
| GFI Gestión Financiera   | <b>1</b>                                  |
| GCO Gestión Contractual  | <b>1</b>                                  |
| GPU Gestión para la Planeación del Uso del Suelo                       | <b>2</b>                                  |
| PLE Planeación Estratégica   | <b>2</b>                                  |
| COG Control a la Gestión   | <b>1</b>                                  |
| EVG Evaluación y mejora a la gestión                                   | <b>4</b>                                  |
| CDE Gestión de Comunicación y Divulgación                              | <b>3</b>                                  |
| GDO Gestión Documental/PQRSD   | <b>3</b>                                  |
| GTH Gestión de Talento Humano  | <b>4</b>                                  |

- Se sigue evidenciando una falencia en la identificación y descripción de los controles, al igual que en determinar correctamente sus atributos (Qué, Cómo, Cuándo, Quién, Periodicidad, responsable), por ende su efectividad y diseño no está adecuadamente descrito. Por lo anterior, se recomienda que continúe el apoyo del área de planeación a cada una de las áreas para determinar concretamente los controles del proceso respectivo y por ende su adecuado diseño y efectividad.
- En el proceso de Gestión Administrativa se evidenciaron las siguientes situaciones:
  - Para el control: "Verificación del diligenciamiento del formato GAD-FT-002 Entrada de almacén, donde se registran las entradas de los bienes al inventario de la entidad por parte del técnico administrativo", y la acción de riesgo residual: "Realizar una campaña para el manejo de los bienes, equipos, insumos, e infraestructura" no describen adecuadamente los seguimientos realizados por el área.
  - El control: "Verificación del diligenciamiento del formato GAD-FT-001 Control de inventario, donde se registran los inventarios personalizados de cada uno de los servidores de la entidad, por parte del técnico administrativo", a la fecha del seguimiento se encuentra vencido.
- En el proceso Gestión para la Planeación del Ordenamiento Social de la Propiedad se evidencia que para el control: "Generación y seguimiento a los

requerimientos de la información", los formatos utilizados no son formales, es decir no se encuentran dentro del inventario documental de la Entidad. Por otra parte no se evidencia el formato GIC-FT-024 Insumos de información, el cual lo registra como soporte de éste control. Lo anterior, se debe a que el control corresponde más al proceso de TIC que al de Ordenamiento, dado que el primero debe diligenciar el formato mencionado como soporte de evidencia del control que realizan a la gestión de las solicitudes que les efectúa la Dirección técnica.

4. En el proceso de Gestión de Información y Conocimiento, la acción de manejo residual: "Implementación y Seguimiento a los acuerdos de Niveles de Servicio de la UPRA", no fue cumplida en el tiempo fijado. De acuerdo a lo indagado con el líder del proceso, lo anterior fue debido a que durante la puesta en funcionamiento de la herramienta de monitoreo de IT, se evidenciaron actividades que deben ser incluidas en el Procedimiento de Administración de IT, por tal razón a la fecha se adelantan las tareas referentes a la actualización del procedimiento, tal como se puede evidenciar en el Sistema SEA de la UPRA.
5. Para el proceso de Gestión para la Planeación del Uso del Suelo, no se aportaron las evidencias de la acción de manejo residual: "1. Fortalecimiento de las capacidades del equipo de trabajo, especialmente en la aplicación del procedimiento de generación de productos e Identificar mejoras al Procedimiento de Generación de Productos GPU-PD-001 para ser presentadas a la Dirección Técnica.
6. Para el proceso de Gestión de Información Financiera no se presentó evidencia de la acción de manejo residual: "Elaborar la circular de cierre de la vigencia a partir de los lineamientos del Min Hacienda con el fin de establecer las acciones para el adecuado cierre presupuestal".
7. Para el proceso de Gestión documental, no se presenta evidencia de la ejecución de los siguientes controles, así:
  - Seguimiento a la radicación y distribución de la correspondencia, mediante el diligenciamiento del formato GDO-FT-006 Base de correspondencia externa enviada
  - Seguimiento a la radicación y distribución de la correspondencia, mediante el diligenciamiento del formato GDO-FT-008 Base de correspondencia interna
  - Seguimiento a la radicación y distribución de la correspondencia, mediante el diligenciamiento del formato GDO-FT-009 Planilla de entrega de correspondencia

Por lo anterior se recomienda actualizar el control describiendo cómo se ejecutará el seguimiento mediante el aplicativo SEA.